

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 15 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por transferencia de crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 31 de octubre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

ANEXO

Capítulo I	Gastos de personal	3.388.902,06
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.170.764,78
Capítulo III	Gastos financieros	77.382,99
Capítulo IV	Transferencias corrientes	70.675,10
Capítulo VI	Gastos en inversiones reales	1.993.075,23
Capítulo IX	Pasivos financieros	175.755,36
	TOTAL	7.876.555,52€

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 4 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez

N.º I.- 10260